



PIQUETE ▶ ¿Y cuántos maestros más, señalados por esos yerros siguen en las aulas dando clases?

■ Además de las quejas por hostigamiento y maltrato contra alumnos

La SEP suspendió a siete maestros por acoso sexual

Durante ciclo escolar 2022-2023, 12 estudiantes interpusieron denuncias

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ LLAMADO A LA UNIDAD

Tras rendir homenaje por el 217 aniversario del natalicio del Benemérito de las Américas y entregar la Medalla "Benito Juárez" a los tres primeros lugares de las categorías A, B y C del Concurso de Ensayo Histórico, el Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, hizo un llamado a la reconciliación y a la unidad, para trabajar por el bienestar de la ciudadanía.

■ Eliacín Salgado, dijo que como maestros no pueden hacer nada

Detectan 4 casos de bullying en Morelos, reconoce IEBEM

Exhortó a padres de familia a revisar la mochila y conducta de sus hijos

▶ 03

■ Provocará una baja calidad en el servicio médico, denunció líder sindical

Arrancará Programa IMSS-Bienestar inseguro y con deficiencias médicas

Denuncio que hace tiempo, hubo cambios de áreas a personal sin justificación

▶ 03

Platicó con el acalde Fredy Vázquez para ofrecer apoyos de enfermería

Apoyará UAEM con atención médica a personas afectadas en Totolapan: Urquiza

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán luego de lamentar los sucesos registrados en el municipio de Totolapan, donde siete personas murieron y 15 resultaron heridos tras la explosión que se registró, anunció que van a participar en la ayuda en favor de las familias que resultaron afectadas.

▶ 03

Blanco Bravo reconoció que solo les queda año y medio para dejar el cargo

A trabajar por Morelos, exhorta gobernador a diputados y alcaldes

El gobernador del estado de Morelos Cuauhtémoc Blanco Bravo, hizo un llamado a los presidentes municipales y diputados locales para trabajar de manera coordinada en beneficio de la entidad, ya que dijo que a todos solo les queda un año y medio para dejar el cargo.

▶ 04

De 14 mil establecimientos, un 15% han cerrado de manera definitiva

Denuncian empresarios cobro en nuevos negocios en Cuautla

Cuautla, Mor.- Por cobro de piso que se registra hasta en nuevos negocios en Cuautla, empresarios y comerciantes denunciaron que continúa el cierre de negocios debido a las extorsiones que se dan en el municipio, algunos restaurantes y establecimientos que recientemente habían abierto sus puertas han tenido que bajar sus cortinas por la inseguridad que se vive, y el temor que existe en la población.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Apatía ciudadana

El tejido social se ha deteriorado paulatinamente en Morelos desde hace años

Uno de los grandes retos que tendrá el próximo gobernador de Morelos será recomponer el tejido social del estado. Durante casi treinta años la dinámica de la política local ha sido el enfrentamiento, porque la pugna entre actores de poder se volvió permanente y las diferencias ideológicas se convirtieron en problemas personales. Esta situación se agravó durante el gobierno de Graco Ramírez, a partir de ahí la discusión dejó de ser para solucionar problemas y se centró en aniquilar al rival.

El linchamiento se ha vuelto común en el diálogo político estatal al grado que ya se observa con naturalidad: los poderes pelean entre sí, lo hacen por dinero, por control político, por cuestiones electorales y hasta por diferencias personales; lo mismo sucede con los actores de la vida pública, los partidos y los ciudadanos.



GRACO, EL APLAUDIDOR
115 años de Graco Ramírez, Gobernador de Morelos y conculca con todos los presidentes de México: Héctor Aguilar, Gobernador del Estado de Morelos, José Ruiz, del Gobierno y el Secretario Ruiz, Figuerza, Foto: Cortesimex

Durante el sexenio anterior las diferencias políticas escalaban y la revancha se institucionalizó; con Graco Ramírez no había punto medio, era conmigo o contra mí y a partir de ahí las diferencias pasaron de las instituciones a las personas y en muchos casos hasta las familias. El daño que causó el régimen graquista a los morelenses no se centra solo en el terreno económico, también marcó un antes y un después en la manera de ejercer el poder al poner las instituciones en contra de los ciudadanos.

Cuauhtémoc Blanco recibió un gobierno con severos problemas económicos y un estado dividido y enfrentado entre sí; a la par de la crisis financiera que dejó el manejo de la administración pasada y la deuda millonaria heredada a las siguientes tres administraciones, existe un problema aún más grave: el narcogobierno.

Con Jorge Carrillo Olea llegaron a Morelos bandas de secuestradores y con Sergio Estrada Cajigal se asentaron grupos delictivos y cárteles de la droga. El cambio de gobierno panista no mejoró las cosas, por el contrario, Marco Adame y su familia protegieron a narcotraficantes y abrieron la puerta del gobierno a este tipo de figuras. Durante su toma de protesta como jefe del ejecutivo morelense Graco Ramírez denunció que recibía un "narcogobierno", afirmó que las instituciones estaban infiltradas por los cárteles y que en gran parte del estado era controlada por estos grupos criminales.

El tabasqueño prometió revertir esta situación de la mano del gobierno federal, dijo que bajo su mando no habría cabida para ningún tipo de pacto con la delincuencia y que habría mano dura contra todos los que infringieran la ley; todo esto ocurriría bajo una estrategia de seguridad que se basaría en el control absoluto de las policías y una inversión multimillonaria en materia de seguridad.

El discurso del nuevo gobierno perredista era bueno y las acciones concretas que planteaba hacían pensar que la situación mejoraría. El problema fue que el verdadero objetivo de Graco Ramírez en el tema de

seguridad no era recuperar la paz, sino el negocio. Bajo la excusa de combatir a la delincuencia y mejorar las condiciones de la policía, el jefe del ejecutivo canalizó miles de millones de pesos a un barril sin fondo y lucro con el dolor de miles de ciudadanos.

Bajo el esquema del Mando Único de Policía el gobierno de Morelos destinó cientos de millones de pesos a capacitación a policías, renta de patrullas y helicópteros, adquisición de equipo, uniformes y aumento salarial para los elementos. El problema fue que, aunque el dinero sí se erogó, la capacitación y el aumento de sueldo fue ficticio; en el tema de las rentas y compras también hubo muchísimo dinero que no se reflejó en una mejora en la seguridad de los morelenses, pero sí en el nivel de vida de varios funcionarios.

Desde que asumió el cargo Cuauhtémoc Blanco ha denunciado que su antecesor pactó con la delincuencia organizada y que tanto Graco Ramírez como Alberto Capella tenían tratos con grupos de narcotraficantes. Ese ha sido el discurso desde que inició el sexenio, se ha repetido permanentemente y desde todos los foros, pero nunca ha ido más allá de la denuncia verbal, es decir, hasta ahora el gobierno actual no ha podido probar nada de lo que ha dicho.

Este tipo de situaciones y la permanente discusión entre poderes, instituciones y actores de la vida pública ha permeado en la sociedad; en lo general el morelense se encuentra molesto con sus autoridades y decepcionado de los gobiernos, pero resignado a que esto no cambiará en el corto plazo. Del enojo de hace algunos años, cuando la gente organizaba marchas y reclamaba en las calles, hemos caído en una apatía colectiva en donde vemos que todo pasa y nunca pasa nada. La queja social se ha canalizado a través de las redes sociales, donde se encapsula y no trasciende.

A las nuevas autoridades les resulta cómodo que el ciudadano común haya perdido el interés de participar, pero sobre todo el ánimo de reclamar; las redes sociales se han convertido en un foro para exigir, para denunciar y hasta para mentar madres, pero también es un espacio virtual que poco o nada interesa a las autoridades, porque no trasciende, no provoca cambios, ni presiona a las autoridades.

Quien encabece el próximo gobierno tendrá un ambiente social convulso y complejo aparentemente fácil de manejar, pero que implica un aspecto clave de la gobernabilidad, representa un foco rojo de apariencia estática y que puede hacer ebullición en cualquier momento.

Puede ser que esta apatía social convenga a las autoridades, porque se trata de una sociedad mansa, acostumbrada a los problemas y a la falta de resultados, incapaz de protestar más allá de algunos comentarios en las redes sociales y resignada a seguir padeciendo malos gobiernos; pero esa docilidad es a la vez un problema para el estado, porque se trata de un divorcio entre la sociedad y el gobierno, lo que elimina la indispensable relación de colaboración que debe existir para que Morelos avance.

Hoy el tejido social está roto, lo está a causa de malos gobiernos, de falta de resultados y de la descomposición del ambiente público. La gente ha dejado de creer en las ins-

tituciones, los gobiernos no tienen respaldo público y por ende la marcha de la entidad es lenta, complicada y se encuentra inmersa en un conflicto permanente.

El reto más grande del próximo gobernador (a) de Morelos está ahí. ¿Quién de los que aspiran a conducir el destino de la entidad los próximos seis años tiene la disposición, el carácter y la capacidad para lograr reconciliar a los ciudadanos?

• posdata

La carrera por la gubernatura de Morelos avanza y el proceso entrará en una fase acelerada después de las elecciones de julio. A partir de esa fecha Morelos y los otros estados que renovarán a sus gobiernos estatales en el 2024 comenzarán a poner sobre la mesa los nombres de los aspirantes.

"Con cualquiera que llegue nos va a ir mal" escuche decir hace algunas semanas a un empresario con alta ascendencia en la ciudad y en el estado. "Llevamos muchos años de malos gobiernos, manejados por gente de fuera que nos ve hacia abajo y solo piensa en robar", añade.

Cierto: los últimos gobiernos estatales han estado muy por debajo de las expectativas de la gente y en algunos casos, como el de Graco Ramírez, se convirtieron en un punto de choque con la sociedad.

A pesar de ello el panorama para el 2024 me parece que puede ser mucho mejor que el que vivimos en las elecciones del 2012 y las del 2018; explico:

En el 2012 la oferta de los partidos fue una pesadilla: un ladrón, un borracho, un narcotraficante y un idiota; frente a ello los votantes no podían elegir la mejor opción, sino buscar al menos malo. De ahí pasamos al 2018: un futbolista, el hijastro incómodo y un médico con cierto reconocimiento público, pero sin apoyo de su propio partido.

Para el 2024 hay una lista de al menos diez mujeres y hombres de distintos partidos que quieren competir y casi todos ellos tienen identidad y raíces; Morena tiene algunos buenos perfiles y desde la oposición también podemos tener una buena oferta. Aunque nada está escrito, la boleta electoral del 2024 podría no ser tan mala como las de las dos contiendas estatales anteriores. Al menos veríamos a gente de aquí.



CERRADO. De acuerdo con la encuesta en vivienda de EL UNIVERSAL, aplicada del 19 al 21 de mayo, si las elecciones se hubieran realizado en esos días, el perredista obtendría 39.7% de los votos y el priista 38.2%. (Foto: ESPECIAL)

• nota

Si algo ha distinguido al alcalde José Luis Urióstegui es su prudencia, a veces excesiva. Frente a las constantes torpezas verbales de su jefa de policía, el edil ha

sido cuidadoso en sus expresiones, pero no ha estado exento de ellas.

Hace algunos meses cuando una persona fue asesinada en el cajero de BBVA en la avenida Cuauhtémoc, el presidente municipal se apresuró a señalar que no se había tratado de un asalto cualquiera "fue un ajuste de cuentas... tiene todos los signos de una ejecución cometida por la delincuencia organizada". Y añadió: cuando suceden este tipo de cosas es porque la víctima tenía algún tipo de antecedente delictivo o estaba relacionado con alguno de estos grupos; no se trata de un delito cualquiera.

La declaración del edil ocurrió apenas unas horas después de los hechos, sin que ninguna autoridad hubiera emitido un peritaje, ni se supiera el porqué del asesinato. Obvio: la primera en decir que se trató de una ejecución fue Alicia Vázquez Luna... y la secundó el alcalde.

Hoy ha quedado comprobado por las autoridades de la Fiscalía General del Estado que no fue una ejecución, sino un asalto; las cámaras de seguridad grabaron los hechos, incluyendo el momento en que el agresor advierte a la víctima que lo iba a asaltar.

Con justificada razón hoy la familia de la víctima analiza demandar al presidente municipal de Cuernavaca. Dato extra: la persona asesinada apoyó a Urióstegui en su campaña y estuvo sentado con él en varios eventos públicos.

Que pronto olvidan los políticos a quienes los ayudan.



• post it

La caballada de la oposición morelense anda tan flaca de cara a la sucesión del 2024 que ya le pidieron a Manuel Martínez Garrigós que regrese y compita por el frente opositor.

Obvio: la falta de cuadros políticos en todos los partidos (incluyendo Morena) es reflejo directo de la mediocridad de sus dirigencias; qué tan mal deben andar el PRI y el PAN que sus prospectos para competir por la gubernatura es el diputado Eliacib Polanco y por Cuernavaca el exdiputado Daniel Martínez Terrazas.

Frente los perfiles actuales de la oposición, sin duda Manuel Martínez es mucho mejor.



• redes sociales

Tiene razón Vinicio Limón: o la oposición se une o se hunden.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Además de las quejas por hostigamiento y maltrato contra alumnos

La SEP suspendió a siete maestros por acoso sexual

Durante ciclo escolar 2022-2023, 12 estudiantes interpusieron denuncias

GUADALUPE FLORES

Hasta el momento siete docentes han sido suspendidos por denuncias en su contra por los delitos de acoso, hostigamiento sexual y maltrato en contra de los alumnos. Sobre esto, el director de Educa-

ción Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Hiram Mina Valdés, informó los siete maestros fueron suspendidos, mientras se realizan la investigación sobre las quejas de los alumnos contra maestros.

Indicó que durante el actual ciclo escolar 2022-2023 más de docena de estudiantes han decidido interponer denuncias por los delitos de acoso y hostigamiento sexual. Pero el funcionario federal lamentó que las quejas no se judicialicen ante la Fiscalía General del Estado (FGE).

“Los alumnos y padres de familia no deben tener miedo, deben denunciar porque sólo se quedan en quejas”, dijo.

También informó que se trabaja en un protocolo de escuela para denunciar el acoso y hostigamiento sexual. El programa se aplicará en escuelas públicas y privadas.

“Los alumnos deben estar seguros, y tener satisfacción de que este protocolo se aplicará en todos los planteles de educación media superior que hay en la entidad morelense”, indicó Hiram Mina. También detalló que son casos en

los que los planteles educativos del CBTIS de Ayala y CETIS 44 así como el de Alta Vista en Cuernavaca. Aunque en su mayoría las denuncias son por acoso sexual y maltrato en contra de los alumnos.

“Pero queremos que denuncien para que podemos actuar contra

los profesores señalados y estos casos no se queden en el anonimato y obvio, en la impunidad”, expresó.

El director de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública advirtió que “se llegará a las últimas consecuencias de los casos denunciados”.

Arrancará Programa IMSS-Bienestar inseguro y con deficiencias médicas

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con Gil Magadán Salazar, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud sección 29, existe el riesgo de que Programa IMSS-Bienestar arranqué en Morelos con equipo médico deficiente e inseguro, lo que provocaría baja calidad en el servicio médico. En entrevista, dijo que existe el riesgo que de con la transición al IMSS-Bienestar sea provoque una atención médica deficiente.

Además informó que desde hace tiempo se realizaron cambios de áreas a personal sin justificación y eso genera complicaciones en el tratamiento médico.

También dijo que a más de un

mes del arribo de médicos cubanos a Morelos no han entrado en funciones.

Desde el pasado mes de enero un grupo de 12 médicos especialistas procedentes de Cuba debían operar en Morelos en los hospitales públicos de los municipios de Axochiapan, Ocuituco, Temixco y Tetecala, pero aún no están en funciones, dijo.

Además el líder del sindicato de la Secretaría de Salud reveló que no tienen la suficiente capacitación sobre el nuevo programa.

Gil Magadán, expresó que los cambios de sede de trabajo en el personal de salud es preocupante, debido a que se modifica el tratamiento a los pacientes y puede afectar el servicio médico.

Detectan 4 casos de bullying en Morelos, reconoce IEBEM

GUADALUPE FLORES

Durante el ciclo escolar 2022-2023, suman cuatro casos de bullying, informó el director del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz.

En entrevista, lamentó que estos casos sucedan no sólo en Morelos, sino en otros estados del país como ocurrió en el estado de México, donde una joven perdió la vida tras pelearse con una de sus compañeras de la escuela.

El director del IEBEM mencionó que los cuatro casos se registraron en instituciones educativas de las colonias Alta Vista y La Antonio Barona, los cuales, reiteró, actual-

mente son atendidos.

Aunque dijo que los casos de bullying “reventan” en las escuelas, pero se generan desde el seno del hogar por los divorcios entró los padres de familia o la falta de atención, incluso hasta la violencia en casa.

Señaló que como maestros no pueden hacer nada, por ello, exhortó a los padres de familia a que revisen la mochila de sus hijos y sus conductas.

“Queremos hacer un llamado a los papás para intensificar la comunicación de las madres y padres de familia con los maestros, no tan sólo con el director sino con el maestro de su hijo para que sepamos en qué condiciones lo

recibimos cuando viene de casa, qué cosas extrañas pudieron notar los padres para nosotros ponerle especial cuidado y que, a su vez, cuando los entregamos a sus padres sepan cuál fue su comportamiento al interior de la escuela, eso es muy importante y va ayudar mucho”, dijo el funcionario estatal.

Indicó que derivado de estas conductas violentas dialogó con autoridades del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos, para apoyar a los alumnos de nivel básico que tengan algún problema desde el seno familiar.



DURANTE EL CICLO escolar 2022-2023, suman cuatro casos de bullying, afirmó el director del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz.

Apoyará UAEM con atención médica a personas afectadas en Totolapan: Urquiza

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán luego de lamentar los sucesos registrados en el municipio de Totolapan, donde siete personas murieron y 15 resultaron heridos tras la explosión que se registró, anunció que van a participar en la ayuda en favor de las familias que resultaron afectadas.

Para ello, anunció que ya platicó con el presidente municipal de Totolapan, Fredy Vázquez Palacios con la finalidad de que se les pueda ofrecer los apoyos necesarios a través de los servicios de enfermería en los hospitales.

Gustavo Urquiza, destacó que la máxima casa estudios de Morelos cuenta con unidades académicas como la Escuela de Estudios Superiores de Totolapan, para que puedan contribuir en la atención de los servicios médicos y de enfermería ante estos hechos lamentables.

En otro orden de ideas, el rector

Gustavo Urquiza Beltrán dio a conocer que fue positivo los acuerdos alcanzados con los sindicatos tanto el Académico como el Administrativo para, en ese contexto, privilegiar la estabilidad laboral y académica en la máxima casa estudios como ha ocurrido desde hace 5 años que inició su administración, a pesar de la crisis financiera por la que sigue padeciendo la UAEM.

Actualmente, reconoció que la deuda financiera más fuerte que tiene la Universidad es con el Instituto Mexicano del Seguro Social y por, ello adelantó que están en vísperas de firmar un convenio con el IMSS debido a que actualmente tienen a disposición 125 millones de pesos para entregarlo y el resto a pagar en parcialidades. “Este recurso es parte del 50 por ciento del fin de año del 2021 que el gobierno del estado tenía pendiente con la universidad y se cumplió, con lo cual ahora buscamos liquidar para no tener deudas”, señaló.

Blanco Bravo reconoció que solo les queda año y medio para dejar el cargo

A trabajar por Morelos, exhorta gobernador a diputados y alcaldes

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos Cuauhtémoc Blanco Bravo, hizo un llamado a los presidentes municipales y diputados locales para trabajar de manera coordinada en beneficio de la entidad, ya que dijo que a todos solo les queda un año y medio para dejar el cargo. Así lo declaró en entrevista con medios de co-

municación, en donde recordó que en el 2024 habrá cambio de autoridades luego del proceso electoral que se estará realizando, por lo que es necesario que se deje a un lado los temas políticos y se trabaje de manera coordinada entre presidentes municipales, diputados y el Ejecutivo estatal, para impulsar el desarrollo de Morelos.

“Es necesaria la unidad de todos, como siempre

le he dicho por el bien de Morelos porque hay mucha gente que dice que no somos de aquí y que por Morelos y Morelos, pero no se ve que quieran trabajar por Morelos, por eso siempre les he dicho, tenemos que trabajar porque esta sillita en un año y medio nos vamos, nadie estará, tanto diputados como alcaldes como gobernador, está prestada la silla, no es infinita, yo recuerdo como cuando un entrenador me dijo, lo único que se queda ahí es el escudito, no te cases con el escudo del América o de otro porque al final de cuentas estás de paso”, explicó.

El mandatario estatal, no dio a conocer si dejará de manera anticipada la administración estatal, sin embargo, dijo que seguirá trabajando todos los días para cumplir con

su responsabilidad.

“Pues hasta ahorita hay que chambear, ahorita hay que chambear, luego vemos”, dijo. Cabe mencionar, que estas declaraciones las hizo al encabezar este martes la Guardia de Honor por el CCXVII Aniversario del natalicio de Benito Juárez García, en donde también lamentó la tragedia ocurrida la tarde de este lunes en el municipio de Totolapan en donde por lo menos cinco personas perdieron la vida y 15 más resultaron lesionadas durante la explosión de una vivienda que era utilizada para almacenar clandestinamente pirotecnia.

Señaló, que solicitará a la Secretaría de la Defensa Nacional que supervise este tipo de lugares clandestinos.



EL GOBERNADOR CUAUHTÉMOC Blanco Bravo, hizo un llamado a los presidentes municipales y diputados locales para trabajar de manera coordinada en beneficio de la entidad, ya que dijo que a todos solo les queda un año y medio para dejar el cargo.

Habrán operativos para evitar el acopio de materiales explosivos

EDMUNDO SALGADO

Luego de la explosión de una vivienda que almacenaba pirotecnia de manera clandestina en el municipio de Totolapan, la Coordinación Estatal de Protección Civil informó que en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), se estarán realizando inspecciones para evitar que haya más inmuebles en donde se almacene este tipo de materiales.

Así lo dio a conocer el titular de dicha dependencia, Víctor Manuel Mercado Salcedo, quien recordó que está totalmente prohibido que en los inmuebles almacenen este tipo de materiales debido a su peligrosidad, por lo que hizo un llamado a los ciudadanos a denunciar a quienes cuenten con producción de pirotecnia para proceder a la clausura de estos lugares.

“Este lugar en Totolapan era totalmente clandestino, hay que recordar que no existe ningún permiso para que en una vivienda

se pueda guardar pirotecnia, por lo que exhortamos a la población para que nos puedan ayudar, si conocen algún lugar donde se venda este tipo de productos o se almacenen, nos lo hagan saber para implementar los operativos correspondientes y evitar nuevas situaciones de riesgo”, explicó.

Ante tal situación, dijo que en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y las autoridades de Protección Civil municipales, estarán realizando los operativos correspondientes para evitar que haya más lugares con venta de estos.

“Nosotros vamos a supervisar que no haya más viviendas en donde se esté vendiendo o almacenando pirotecnia ni ningún tipo de explosivos para evitar más situaciones de riesgo, lo estaremos realizando con las autoridades de la Sedena y por supuesto que también estaremos pidiendo el apoyo de Protección Civil municipal”, concluyó Víctor Manuel Mercado Salcedo.

Una ampliación de \$8 mdp requiere el aeropuerto Mariano Matamoros

EDMUNDO SALGADO

El aeropuerto Mariano Matamoros requiere una ampliación presupuestal de ocho millones de pesos para el pago del seguro y así lograr seguir con la concesión, informó la titular de la Secretaría de Economía y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez.

De acuerdo con la funcionaria estatal, el aeropuerto se encuentra actualmente con una pista que puede recibir vuelos para 130 personas, sin embargo, se requieren de recursos para su mantenimiento el cual no se ha dado debido a los distintos cambios que se han registrado.

“Nosotros hemos estado trabajando pero han sido tanto los temas que han cambiado desde el tema de ASA si podría invertir, o que nosotros pudiéramos invertir y todo eso ha cambiado, ha modificado las condiciones, si es importante porque se le tiene que dar una rehabilitación a la pista, tenemos que ver también porque había un

plan de ampliar la pista o hasta rehabilitar la pista que existe”, explicó.

Ante tal situación, la funcionaria estatal mencionó que primero se buscará una ampliación presupuestal de ocho millones de pesos para poder pagar el seguro y seguir con la concesión, por lo que se buscará que el Congreso del estado pueda aprobar a la brevedad posible la solicitud.

“La pista que existe puede recibir aviones, puede recibir aviones de tamaño como de 130 pasajeros, sin embargo, lo primero que necesitamos es ver el tema del seguro para mantener la concesión”, concluyó Ana Cecilia Rodríguez.

Y es que cabe mencionar, que uno de los temas consideramos como urgentes por parte del Ejecutivo para solicitar una ampliación presupuestal al Congreso era el aeropuerto Mariano Matamoros, además de la Comisión Estatal del Agua y la Secretaría de Movilidad y Transportes.

En colegio de renombre en Cuernavaca

**ESTAMOS
CONTRATANDO**



Asesor Educativo

Género: Indistinto
Edad: 22 a 30 años

Licenciatura en Mercadotecnia o Administración de Empresas.

Excelente presentación.
Experiencia en ventas.
Facilidad de palabras.
Persuasivo.
Trabajo en equipo.
Trabajo por objetivos.
Manejo de paquetería Office.
Manejo de redes sociales.

Horario: Lunes a Viernes
de 7:00 - 15:00 hrs.
Zona Cuernavaca.

*Sueldo mensual en entrevista

Diseñador

Área: Mercadotecnia

Género: indistinto
Edad: 22 a 30 años

Licenciatura en Diseño Digital, Gráfico o Marketing.

-Conocimientos en Adobe Illustrator, Photoshop, Premiere, Canva y Fotografía.
-Conocimientos en publicidad digital.

Horario: Lunes a Viernes
de 8:00 - 16:00 hrs.
Zona Cuernavaca.

*Sueldo mensual en entrevista

777 630 3759

- Enviar CV
- Agendar entrevista

De 14 mil establecimientos, un 15% han cerrado de manera definitiva

Denuncian empresarios cobro en nuevos negocios en Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Por cobro de piso que se registra hasta en nuevos negocios en Cuautla, empresarios y comerciantes denunciaron que continúa el cierre de negocios debido a las extorsiones que se dan en el municipio, algunos restaurantes y establecimientos que recientemente habían abierto sus puertas han tenido que bajar

sus cortinas por la inseguridad que se vive, y el temor que existe en la población.

Miguel Leana Vélez, representante de comerciantes del Centro Histórico de Cuautla, detalló que de aproximadamente 14 mil establecimientos comerciales que hay en Cuautla, entre un 10 a 15 por ciento han cerrado de manera definitiva en el último año derivado principalmente de la inseguridad y cobro de piso. “Son graves los pro-

blemas que enfrentamos, el cobro de piso, los robos a mano armada, los asesinatos, la inseguridad y el temor de denunciar”, apuntó.

“Son situaciones que mantienen a los comerciantes en la expectativa; el cobro de piso, las extorsiones y hasta los préstamos gota a gota han hecho que negocios bajen sus cortinas, ya que no les alcanza para cubrir todos los gastos”, resaltó. Indicó que los empresarios que han acudido a denunciar, sólo entregan datos generales de los números desde los que les llaman para exigirles dinero, pero las investigaciones no avanzan, y las llamadas continúan, en otros casos debido al temor de sufrir represalias prefieren no denunciar. El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Cuautla y la Región Oriente (Canaco Servytur), Juan Ambrosio Díaz Olvera señaló que la política implementada por parte de las autoridades no está enfrentando a la delincuencia; “lo que está provocando en el país, en el estado y en el municipio es un clima de desconcier-

to, obteniendo como resultados el cierre de negocios, lo que vendrá a pegar a la economía, ya que también el turismo buscará otras alternativas para visitar y dejará de llegar al municipio”.

La Central de Abasto de Cuautla también ha sido víctima de la delincuencia; los comerciantes indicaron que esta situación tiene muchos meses y se recrudeció luego del secuestro del presidente de este desarrollo comercial, el pasado 26 de noviembre, pues se intensificó la ola delictiva en el municipio. Los empresarios abundaron que no solo de la Central de Abasto, sino de las plazas aledañas, son ya víctimas de cobro de piso, por lo que se ha exigido a las autoridades garantía de seguridad, tanto para los consumidores como para los comerciantes. Si continúa esta situación en el municipio, expusieron que muchos establecimientos decidirán cerrar sus puertas y esto provocará una crisis en la economía del municipio debido al aumento de desempleo, por lo que piden a las autoridades trabajar en brindar seguridad.

Provocó puente largo, importante derrama económica Yecapixtla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- A pesar de que no hay queja de parte de prestadores de servicios turísticos de Cuautla, quienes consideraron que en este último puente largo tuvieron una importante derrama económica, entre balnearios, hoteles, restaurantes y otros establecimientos; el municipio de Yecapixtla es referente en atraer el mayor número de visitantes, sin que ofrezca parques acuáticos o alguna actividad similar.

Para los balnearios como Los Limones, El Almeal, Las Tazas, Agua Hedionda, Agua Limpia entre otros de Cuautla, la ocupación de sus instalaciones fue por arriba del 80 por ciento, lo mismo que en los hoteles y en el caso de los restaurantes más del 60 por ciento.

Félix Mauricio Rodríguez Pineda presidente del comisariado ejidal de Cuautla y administrador del balneario El Almeal, los aforos en los parques acuáticos fueron buenos, porque se tuvieron entradas por arriba de lo esperado, gracias al clima que prevalece en la Región Oriente del Estado. Los comerciantes de Yecapixtla, manifestaron que gracias a la visita de turistas, generaron ingresos extras en restaurantes

y negocios del mercado; el domingo y lunes, fueron los días con más actividad en la localidad. Entre las actividades que las familias más disfrutaban está recorrer el ex convento de San Agustín, visitar el tianguis donde se ofrece todo tipo de frutas de la temporada y verduras, y la cecina que lo mismo se ofrece en locales establecidos que en el interior del centro de abasto.

Para los turistas Yecapixtla les ofrece además del recorrido por lugares como el ex convento, o el tianguis y la cecina tradicional, la seguridad que en lugares como Cuautla, no es una garantía, reveló Mónica María Hernán Mendoza.

Para los empresarios, comerciantes y demás prestadores de servicios, el puente largo, fue como un experimento, porque esperan que en la Semana Santa se incremente el número de turistas, principalmente de los estados circunvecinos. “Además del turismo local, porque mucha gente de los municipios aledaños aprovecha para divertirse con la familia, el mayor número de visitantes que se espera son del Estado de México, de la Ciudad de México, Puebla, Guerrero y otros como Hidalgo”, mencionó Juan Villegas Aldama, comerciante de Cuautla.

En Jojutla, gobierno conmemoró el CCXVII aniversario del Natalicio de Benito Juárez

DE LA REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Jojutla que preside Juan Ángel Flores Bustamante, a través de la regiduría y las direcciones de Educación y Cultura, llevó a cabo la ceremonia cívica conmemorativa al CCXVII aniversario del Natalicio de Benito Juárez García, en la glorieta del monumento del Benemérito de las Américas.

El acto cívico dirigido por la directora de Educación Elvia Margarita Morales Vázquez, contó con la participación de la escolta, banderín, banda de guerra y el coro de la Benemérita escuela secundaria Benito Juárez.

En el acto participó Amada Martínez Morán, síndica; Patricia Luna Domínguez, Mirsa Suárez Maldonado, Alberto Salgado Pérez, Reyes Bruno Oliveros, regidores; Joseph Vega, secretario municipal.

También participó la Logia Simbólica Ricardo Sánchez No. 4 representada por el Maestro Hugo Calderón Carbajal; la respetable Logia Simbólica Margarita Maza de Juárez 7 No. 1 representada por Carolina Domínguez Quezada; el Patrimonio de Rescate Histórico y Cultural de Jojutla representado por la Mtra. María Luisa Hernández Galván.

Del mismo modo se contó con la presencia de autoridades educativas, Prof. Francisco Beltrán Díaz supervisor de las escuelas secundarias de la zona 6 Jojutla; Georgina Quiroz Peñaloza directora de la esc. sec. Benito Juárez.

Las autoridades municipales, educativas e integrantes de las diferentes logias, depositaron su respectiva ofrenda floral en el monumento de la cabeza de Juárez, montando guardia de honor.

DANIEL MEESTÁS MAIANDO CUERNAVACA

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO



MÚSICA

VIE 14 ABR
19:00h

Horario de taquilla -
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanazolco



SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA



www.centroculturalteopanazolco.com

INFORMES CCT: (777) 454 5944

Embajadora de Bulgaria en México visita la UAEM

DE LA REDACCIÓN

La embajadora de Bulgaria en México, Milena Georgieva Ivanova, participó este martes, en el Conversatorio Bulgaria: hechos históricos y toma de decisiones durante la Segunda Guerra Mundial, que se realizó en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAeI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UEAM), en donde también dieron testimonio familiares de sobrevivientes al Holocausto.

Durante el conversatorio, al que asistieron estudiantes de la Licenciatura en Historia, la diplomática Milena Georgieva Ivanova, afirmó que durante la Segunda Guerra Mundial, Bulgaria a pesar de haber sido país aliado de Alemania, fue el único que se negó a que sus 49 mil judíos búlgaros, fueran llevados a los campos de concentración de donde nadie salía con vida.

Janet Ovadía, nieta de Reuben Ovadía, sobreviviente judío de Bulgaria, presentó su testimonio frente a la comunidad universitaria reunida en el conversatorio, quien dijo que la historia comple-

ta de su abuelo está en el libro que escribió junto con él titulado: 84 escalones para llegar a casa.

Samantha Rodríguez, directora del cortometraje Las voces del silencio, descubrió que sus ancestros murieron en el Holocausto, hecho que le impulsó a investigar sus historias e involucrarse en un trabajo audiovisual, que tiene como objetivo difundir esos acontecimientos históricos a las nuevas generaciones, para que no se vuelvan a repetir.

Previo al conversatorio, la embajadora Milena Georgieva Ivanova, sostuvo un encuentro con el rector de la UAEM, Gustavo Urquiza Beltrán, a quien compartió que su país está interesado en visitar las universidades de México para compartir la historia de Bulgaria, además de presentar el plan educativo y becas para estudiantes extranjeros.

En dicha reunión realizada en la Sala de Juntas de la Rectoría, también estuvieron presentes el secretario Académico, José Mario Ordóñez Palacios; y Jade Gutiérrez Hardt, titular de la Dirección de Publicaciones y Divulgación de la UAEM.

Analiza cabildo de Cuernavaca reformas para mejorar la participación de jóvenes

DE LA REDACCIÓN

Con el propósito de seguir mejorando la dinámica de participación entre los jóvenes cuernavacenses y la administración pública municipal, el Cabildo de Cuernavaca analiza la iniciativa de reforma y adiciones al Reglamento Interior del Instituto de la Juventud que contribuirá al respeto de sus derechos y su involucramiento en la toma de decisiones en la capital morelense.

La propuesta fue impulsada por el regidor Jesús Rosales Puebla, la cual cuenta con tres principales puntos a descartar, la creación de la Medalla al Mérito Municipal de la Juventud que permitirá premiar el esfuerzo y dedicación por la acción loable y positiva que fomente cambios favorables en las diversas áreas de las juventudes de Cuernavaca.

Asimismo, plantea la implementación del Cabildo Juvenil, siendo el primer municipio en el estado en crear este espacio de participación, mismo que el año pasado se efectuó en el marco del Día Internacional de la Juventud donde 13 jóvenes de un rango de edad entre los 16 a 29 años dieron a conocer propuestas para mejorar la situación de su comunidad en temas como inclusión social, educación y medio ambiente.

Además, la iniciativa contempla la modificación al marco de edad para contemplar a los adolescentes y jóvenes de entre 12 a 29 años de acuerdo con la Ley de Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado.

“Hoy resulta pertinente presentar esta propuesta por considerarse necesario a efecto de que este instituto garantice la eficiencia de las

facultades que contempla la ley”, puntualizó el regidor.

Tras celebrar la iniciativa y reconocer el trabajo del regidor, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, afirmó que su trascendencia parte de incluir el Cabildo Juvenil que por primera vez el Ayuntamiento capitalino realizó y en donde la participación de las y los jóvenes dio paso a un análisis de su participación activa y trascendente para la sociedad y los tiempos presentes y futuros.

La iniciativa de reforma y adiciones al Reglamento Interior del Instituto de la Juventud de Cuernavaca fue turnada a la Comisión de Gobernación y Reglamentos para su análisis en su conjunto y en su caso, presentarla nuevamente ante el seno del cuerpo edilicio para su votación.



AYUDA DIFERENTE

Dona alimentos como:

Leche

Frutas y verduras frescas

Huevo

Alimentos preparados
(en empaque cerrado)

Cereales en caja

Granos básicos
(frijol, arroz, lentejas, etc)

Enlatados

¡Sé parte de esta
**gran iniciativa y juntos
ayudemos de corazón!**

OPINIÓN
Dagoberto Santos
Trigo



El voto, esencia democrática

La democracia nos hace iguales a todos y todos. No hay supremacía de ninguna índole: la emisión del sufragio cuanta lo mismo, porque posee un valor intrínseco insuperable: empresarios, indígenas, mujeres, personas de la tercera edad, de la diversidad sexual simbolizan un solo voto responsable y determinante, que define el rumbo político de la nación.

Empero, hay un retroceso que va en detrimento de la evolución política: los partidos políticos (entidades de interés público, como son definidos en el precepto 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) se han olvidado de los pueblos indígenas; los tienen en el abandono casi total. Han hecho caso omiso a la importancia de la participación de nuestras etnias, cuyos movimientos ideológicos que han hecho continúan fortaleciendo la identidad cultural del país.

Algunos integrantes de la clase política, ataviados de un grave y erróneo ánimo, se aprovechan de la disposición de los pueblos originarios, con tal de conseguir una constancia en busca de un puesto de elección popular. ¡Demagogia pura!

En síntesis, usan a la población indígena para saciar sus concupiscencias políticas.

Por tanto, es imprescindible ponderar que en Morelos y otros estados, como Guerrero, Oaxaca y Chiapas, es necesario conocer y trabajar en torno a las exigencias de esos grupos, respetando sus tradiciones y cos-

tumbres, que le dan fortaleza a su idiosincrasia.

El artículo dos de la Carta Magna expone:

Los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ninguna discriminación en el ejercicio de sus derechos que esté fundada, en particular, en su origen o identidad indígenas.

Este sector representa el 22 por ciento de la demografía nacional. Tienen el derecho inalienable de ocupar espacios en la administración pública estatal y federal, así como en los consejos de los organismos electorales: INE y Organismos Públicos Locales Electorales.

La representatividad no es exclusiva de un grupo o una oligarquía. ¡Inaceptable! ¡Basta de la CULTURA NOCIVA DE LA SOIMUMULACIÓN!

Con firmeza, voy a sostener el siguiente axioma: si la tendencia es subestimar la riqueza cultural de nuestros pueblos indígenas, va a ser difícil garantizar una convivencia armónica e igualitaria, lo cual, en lo inmediato, habrá de causar afectaciones a la GOBERNABILIDAD.

El sufragio es directo, libre, secreto, universal e intransferible. Es, al mismo tiempo, un elemento indispensable dentro de nuestro sistema comicial.

Si bien en Morelos y el país existen polarizaciones filosóficas y desigualdades sociales, el voto hace homogéneo el espíritu democrático; es un solo aliento, que simboliza

la soberanía nacional.

Un valor vital del voto es que iguala a los individuos en una

comunidad política cosmopolita. Es una conquista que emergió de la necesidad de configurar un Estado altamente republicano. Entraña una valía indescriptible.

El derecho al voto es general. Las sociedades se vuelven más democráticas, críticas y participativas con esa misma prebenda.

A las autoridades electorales nos compete salvaguardarlo, para entregar buenas cuentas a las y los ciudadanos, que son quienes conforman la transición política y definen las estructuras del poder.

El voto es una expresión; una voz indeleble que se deposita cíclicamente en las urnas, que pasa transversalmente por la voluntad de la ciudadanía.

La forma más eficaz y taxativa de medirlo es a través de la participación ciudadana. La fórmula es perentoria: DECISIÓN+VOTO RAZONADO= PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En una democracia representativa (como la nuestra) es sumamente imperioso que las y los ciudadanos salgan a emitir su arbitraje soberano.

Abraham Lincoln lo expuso de la siguiente forma:

“Una papeleta de voto es más fuerte que una bala de fusil”.

ESCALA DE GRISES
Arendy Ávalos



Imprecisiones

El 7 de marzo, Paulina, Mariana, Yoselin, Sandra, Gabriela y Rosa María fueron vistas por última vez en Celaya, Guanajuato. Las seis mujeres acudieron a trabajar a un evento cerca del club Álamo Country, por lo que transitaban cerca del camino a San José de Guanajuato. Tras no poder establecer contacto con ellas, sus familiares reportaron su desaparición.

De acuerdo con medios locales, su búsqueda inició tres días después. El 16 de marzo, Carlos Zamarripa, fiscal del estado, declaró que “algunas” habían sido privadas de la vida. Sin dar detalles respecto a la investigación o sobre el proceso de búsqueda, el funcionario aseguró tener claras las circunstancias por las que fueron privadas de su libertad.

“Es un hecho grave y tendremos que llegar hasta las últimas consecuencias”, afirmó Zamarripa. Aunque informó que “algunas” de las mujeres desaparecidas habían sido localizadas sin vida, poco tiempo después, se difundió que las seis mujeres habían sido asesinadas.

Por su parte, la Fiscalía General de la entidad publicó un documento en el que asegura haber detenido a “más de una decena de criminales”, vinculados con diversos crímenes, incluida la desaparición y posterior feminicidio de las mujeres en cuestión. Bajo esa línea, las autoridades aseguraron que no descartan ninguna línea de investigación, incluida la trata de personas.

A pesar de las pocas declaraciones, hasta el momento en que se terminó de escribir esta columna, no había más detalles al respecto; lo que también resulta alarmante. En un país con más de 110 mil personas desaparecidas y 11 mujeres asesinadas todos los días, los crímenes siguen cometiéndose sin que las autoridades estén capacitadas para prevenirlos o investigarlos.

En un estado en donde desaparecieron seis mujeres en un mismo día, los funcionarios no son capaces de proporcionar más detalles sobre lo ocurrido. ¿Cuántas mujeres habrían tenido que desaparecer para que la situación resultara lo suficientemente alarmante como para iniciar las labores de búsqueda de forma inmediata?

Las respuestas poco claras, la falta de información y la imprecisión de datos proporcionados por el fiscal también forman parte del problema y le abren la puerta a la desinformación. El esclarecimiento de los hechos es fundamental para poder proteger a las víctimas, reparar los daños y garantizar que no vuelvan a ocurrir. ¿Cómo podemos enunciar la palabra justicia en un país donde “algunas” mujeres continúan siendo víctimas de feminicidio?

Si hablamos específicamente de Guanajuato, los niveles de violencia que se han registrado en la entidad durante los últimos años ocupan los primeros lugares de la lista nacional. De acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), los presuntos delitos cometidos en dicho estado ascendían a 12,281 tan solo durante enero del 2023.

Sin embargo, como le he dicho en diversas ocasiones, la violencia de género no se reduce únicamente a un estado de la República. La estrategia de seguridad que involucra a los tres niveles de gobierno resulta insuficiente y, hasta cierto punto, inútil. ¿De qué sirve desplegar a elementos de la Guardia Nacional en cada entidad si crímenes tan graves siguen ocurriendo?

¿Cuál es el punto de “invertir” recursos en una estrategia que sigue sin funcionar? ¿Bajo qué criterios se evalúa la eficiencia de estas medidas implementadas en pro de la seguridad? ¿Cómo se reestructura un sistema que permite la desaparición de seis muje-

res y deja pasar tres días para empezar a buscarlas?

Una vez más, las fallas en el sistema son evidentes. No hay protocolos efectivos de búsqueda ni de atención para casos de desaparición forzada, mucho menos para abordar crímenes relacionados con violencia de género. Los cuerpos de emergencia y seguridad están rebasados por los constantes crímenes que se registran a nivel nacional.

Ahora, esa misma falta de acciones para garantizar la seguridad de la población no exige a las autoridades e instituciones involucradas de responsabilidad. Todo lo contrario. La negligencia siempre da como resultado la impunidad. Mientras a nivel discursivo se asegura una legislación de paridad y la implementación de medidas para garantizar que mujeres, niñas y adolescentes vivan libres de violencia, la realidad es otra.

Los feminicidios de Paulina, Mariana, Yoselin, Sandra, Gabriela y Rosa María se han convertido en una muestra (completamente innecesaria, por cierto) de la falta de seguridad que existe para las mujeres en Guanajuato y en México. Independientemente las causas que pudiera presentar la fiscalía del estado, ninguna de ellas justificaría la desaparición o el asesinato de las víctimas.

Urge el esclarecimiento de los hechos y que las autoridades de Guanajuato brinden información precisa que vaya más allá de algunos datos superficiales. Urge que los tres niveles de gobierno reconozcan la gravedad de lo ocurrido y comiencen a tomar medidas precisas para atender la violencia que se padece todos los días.

Hasta que la justicia se haga realidad:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos en Twitter

Encabeza edil de Jiutepec, Rafa Reyes conmemoración de Benito Juárez G

DE LA REDACCIÓN

La mañana de este martes el alcalde Rafael Reyes encabezó una ceremonia de Honores a la Bandera, así como un desfile en el cual participaron más de mil estudiantes de los niveles Inicial y Preescolar del municipio de Jiutepec, para conmemorar el natalicio de Benito Juárez García y el inicio de la primavera.

En punto de las 8:00 horas el edil e integrantes del Ayuntamiento (síndica, regidoras y regidores) presenciaron el izamiento a toda asta del lábaro patrio, en señal de festividad por el 217 aniversario del nacimiento de quien fuera Presidente de México e impulsor de las Leyes de Reforma.

Posterior a la ceremonia cívica,

comenzó el desfile alusivo al inicio de la primavera, en el cual participaron mil 111 alumnos de escuelas públicas y privadas ubicadas en la demarcación, con la presencia de la jefa de sector #10, así como de cinco supervisoras y familiares.

Las niñas y los niños estudiantes, integrados en 24 contingentes, dieron color al recorrido al caminar vestidos con atuendos relacionados a la primavera (flora y fauna) por la ruta que inició en la intersección de la calle Dr. José G. Parres y Avenida Insurgentes para concluir en el zócalo del municipio.

Participaron en los eventos las y los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Ase-

net Albavera Ávila, Adrián García, Erick Raúl Maya Ortíz, Patricia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Viructa.

Aseguran a tres hombres por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud

DE LA REDACCIÓN

La tarde de este lunes, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a tres hombres por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud y portación de armas de fuego, en el municipio de Jojutla.

Durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la Terracería de las Cruces del poblado del Higuero, los policías observaron a tres sujetos, a dos de ellos con un

objeto en forma de arma de fuego, a la altura de la cintura, y al percatarse de la unidad oficial, dos de los masculinos trataron de huir en una de las motocicletas que se encontraban en el lugar, mientras que el tercero huyó a pie.

Al estar ante un posible hecho delictivo, los elementos de la Policía Morelos les dieron alcance metros adelante, y al realizar una revisión se aseguró un arma de fuego tipo revólver de fabricación artesanal, con varios cartuchos útiles, así

como varias bolsitas de plástico que contenían una sustancia sólida granulada con características del cristal, además de dos tubos de metal, y un objeto cilíndrico que desprende descargas eléctricas.

Por lo anterior, los uniformados detuvieron a Josué "N", de 22 años de edad; Marco Antonio "N", de 33 años de edad; y Juan Eduardo "N", de 19 años de edad; a quienes después de indicarles sus derechos de ley, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público.

EDICTO

EXP. NÚM. 129/2023-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 129/2023-3 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RAMÓN TINOCO HERNÁNDEZ, quien falleció el veintinueve de enero del dos mil diecinueve a las dieciocho horas, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Calle: francisco I. Madero número 17, marcado como lote catorce, manzana trece, zona uno de la Colonia Emiliano Zapata, de esta ciudad de Jojutla, Morelos en el que se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presente Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Zacatepec Mor., a 14 de marzo de 2023.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO.

LIC. MARÍA DEL ROSARIO ALVAREZ ACEVEDO.

TERCER SECRETARIA DE DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció, IRIS VALDEZ PEREZ denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSE LUIS VALDEZ SOSA TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE LUIS VALDES SOSA, quien falleció el día siete de septiembre de dos mil dieciocho y tuvo como último domicilio el ubicado en Carretera Alpuyecagrutas KM 4, Colonia Coaxcomac, del Poblado de Alpuyecagrutas, CP. 62790, Municipio de Xochitepec, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 564/2022, Primer Secretaría.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Xochitepec, Morelos a 28 de febrero de 2023.

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Lic. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 66/2023-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIRGILIA JAHEN RAMIREZ también conocida como VIRGINIA JAHEN denunciado por TONY CAMACHO JAHEN en su carácter de descendiente en primer grado de la finada; habiendo fallecido la autora de la sucesión el día CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, y tuvo su último domicilio en CALLE ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 22, COLONIA CENTRO, COCOYOC, MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en este juicio a deducirlos dentro del término de Ley, haciendo de su conocimiento que se señalaron ONCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL" QUE SE EDITA EN EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DIEZ DIAS HABLES '

Yautepec, Morelos, a diecisiete de febrero de 2023.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. INGRID JOSLAYNE BENUMEA RODRIGUEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO DAVID VARGAS GONZÁLEZ

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA GÓMEZ PICHARDO, también conocida como TERESA GÓMEZ DE GONZÁLEZ Y TERESA GÓMEZ; quien falleció el día 24 de diciembre de 1982, quien tuvo su último domicilio en Lote 8 de la manzana 47-B, del Fraccionamiento Loma 1 Hermosa, de Cuernavaca, Morelos, radicada en la Primera Secretaría bajo el número 339/2022.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A T E N T A M E N T E
CUERNAVACA, MORELOS, A 1 DE MARZO DEL AÑO 2023

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.JSJ

Vo. Bo.
EL JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a ocho de febrero de veintitrés.

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 06/2023, Segunda Secretaría, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de MARIA DELIA ROSALES SÁNCHEZ, quien falleció en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día diez de octubre de dos mil veintidós, siendo su último domicilio el ubicado en Casa de Reposo, en Calle Atlahualpa, número 11, Colonia Ocotepec, del Poblado de Ocotepec, Cuernavaca, Morelos; asimismo se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un diario de los de mayor circulación en el Estado, y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Atentamente
El Segundo Secretario de Acuerdos

Lic. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ.

Vo. Bo.
La Juez Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece GABRIELA, VICTOR, GABRIEL, GUALDUPE, KENIA TERESA y SKAIRA YOLIMA, todos de apellidos ZAGAL GARCIA, denunciando la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE SILVESTRE ZAGAL MENDOZA, quien falleció el día nueve de julio de dos mil dieciséis, quien tuvo como último domicilio el ubicado calle Chinameca número 113 de la Colonia centenario de Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 63/2023-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos a 01 de marzo de 2023.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

EDICTO.

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ASUNCION QUEZADA RANGEL también conocida como ASUNCION QUEZADA DE FRAGOSO, ASCENSION QUEZADA RANGEL y/o ASCENSION QUEZADA Y EUSEBIO FRAGOSO MENDOZA también conocido como EUSEBIO FRAGOSO; quienes fallecieron el día once de diciembre del año dos mil diecinueve y diecisiete de julio de dos mil veintidós, a las siete horas con -treinta minutos y quince horas RESPECTIVAMENTE, quienes tuvieron su último domicilio en calle Felipe carrillo puerto número 506, Colonia Carolina, en Cuernavaca Morelos radicada en la Primera Secretaría bajo el número 452/2022-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A T E N T A M E N T E
CUERNAVACA, MORELOS, A 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.JSJ

Vo. Bo.
EL JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

EDICTO

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente número 938/2022-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANGÉLICA ARVIZU RIVERA, quien falleció el día dieciséis de enero de dos mil veintidós, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Otilio Montaña, número 9, Colonia Parres, Jiutepec, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Diario de Mayor Circulación en El Estado de Morelos" que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Mor; a 21 de Febrero del 2023.

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. HÉCTOR GARLOS LÓPEZ DÍAZ.

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CONSUELO ROJAS SALGADO y JAIME MIGUEL MEDINA DELGADO; quienes fallecieron ambos en RIO PANUCO N 100 LOMAS DE LOS VOLCANES CUERNAVACA, MORELOS la primera el DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, y el segundo el DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, habiendo sido ultimo domicilio de ambos el ubicado en CALLE VICENTE ESTRADA CAJIGAL, NUMERO 497, COLONIA REFORMA DE CUERNAVACA, MORELOS radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 319/2022.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

A T E N T A M E N T E.
Cuernavaca, Morelos, a 14 de marzo del 2023.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Licenciado MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo.Bo.
LA JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 78/2023-2, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HUMBERTO SIL QUINTERO, quien falleció el NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, por lo que, se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA VERENICE CONTRERAS OSORIO.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO DAVID VARGAS GONZÁLEZ.

EDICTO

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 89/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CIRO TOVAR VASCO, también conocido como CIRO TOVAR VAZCO y CIRO TOVAR; quien falleció a las veintinueve horas con treinta minutos del día veintinueve de octubre del dos mil quince y tuvo su último domicilio ubicado en PRIVADA HUMBOLDT, NÚMERO 74-4, COLONIA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS, sucesión denunciada por REBECA MARGARITA, CIRO RAFAEL, ROSALVA y JUAN CARLOS todos de apellidos TOVAR HUICOCHEA.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

M. EN P. Y A.J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes SIXTO PONCE CERESO promovido por DIONICIA TORRES MARÍN también conocida como DIONICIA TORRES DE PONCE y/o LEANICIO TORRES MARÍN, ARACELI, ELIZABETH y NORMA todas de apellidos PONCE TORRES, quien falleció el día dieciséis de septiembre del dos mil veintiuno, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle Miguel Negrete, número 125, Colonia Cuautlaxco, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 206/2023-2, señalándose las TRECE HORAS DEL DÍA CINCO DE MAYO DELAÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H.H. Cuautla, Morelos; 10 de marzo de 2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. CRISTHYAN ARACELY ORTEGA MEZA

Vo. Bo.
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

MARTINA GRISELDA ABUNDEZ PINEDA.
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, hace de su conocimiento que el ciudadano BERNARDO PINEDA AVELLANEDA, por su propio derecho, denunciando el juicio de DIVORCIO INCAUSADO, en el cual por medio de auto de siete de marzo de dos mil veintitrés, se ordenó notificar a la antes mencionada, por medio de edictos, haciéndole saber a la demandada divorciante, que deberá presentarse en la Tercera Secretaría del Juzgado Primero Familiar del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, en un término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente la última publicación, a efecto de que se presente a dar contestación a la demanda de divorcio incausado, exhiba la contra propuesta de convenio, y/o en su caso manifieste lo que a su derecho convenga en relación al juicio de divorcio incausado; dentro de los autos del expediente número 873/2022, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado (Jiutepec), en el cual se encuentra radicado el presente juicio que nos ocupa, designe abogado patrono y personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le realizarán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Publíquese por TRES VECES de TRES en TRES días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el "Boletín Judicial" que se edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Mor., a 16 de marzo de 2023.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLIN.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 590/2022
POBLADO: EMILIANO ZAPATA
MUNICIPIO: EMILIANO ZAPATA
ESTADO: MORELOS

Personas físicas de nombres "JORGE ALBERTO MONDRAGON HERNÁNDEZ"

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a JORGE ALBERTO MONDRAGON HERNÁNDEZ, mediante edictos, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde se localizan los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Cuernavaca, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber del juicio promovido por URBANO CATALÁN CURIEL, mediante el cual demandan entre otras prestaciones: A.)- LA NULIDAD ABSOLUTA E INEXISTENCIA DEL CONTRATO PRIVADO DE CESIÓN DE DERECHOS de fecha seis de febrero del año 2015, que ampara la parcela número 1 Z-P-2, con el certificado parcelario número 00000094120, del Ejido de Emiliano Zapata, Morelos, con una superficie de 2-69-06.36 hectáreas. B.-) Como consecuencia la NULIDAD ABSOLUTA DEL CERTIFICADO PARCELARIO EXPEDIDO A FAVOR DEL DEMANDADO QUE AMPARA LA PARCELA NÚMERO 1-2-1-P-2. C.) LA NULIDAD ABSOLUTA E INEXISTENCIA DEL CONTRATO PRIVADO DE ENAJENACIÓN DE DERECHOS PARCELARIOS, que ampara la parcela 26-Z-1-P-2, con el certificado parcelario número 00000094121 con una superficie de 3-71-45.72 hectáreas. D.-) Como consecuencia la NULIDAD ABSOLUTA DEL CERTIFICADO PARCELARIO EMITIDO A FAVOR DEL DEMANDADO, QUE AMPARA LA PARCELA 26-Z-1-P-2. E.-) Como consecuencia la NULIDAD ABSOLUTA DE los títulos de propiedad emitidos a favor del demandado. F.-) En virtud de lo anterior, se ordene al INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, la cancelación de los títulos de propiedad relativos a las parcelas mencionadas en las pretensiones expedidos a favor del demandado. G.-) Una vez declarada la NULIDAD, se expidan los certificados parcelarios correspondientes a favor del suscrito y en su oportunidad se otorguen los títulos de propiedad respectivos a mi favor. H.-) Se declare por sentencia firme que emita este H. Tribunal, que el suscrito es a quien le corresponde el mejor derecho a poseer las parcelas 1-Z-P-2 y 26-Z-P-2 del Ejido de Emiliano Zapata, Morelos, en virtud de que el suscrito tengo la posesión actualmente; para que produzca contestación a la demanda entablada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.- DOY FE.

CUERNAVACA, MORELOS; A 09 DE FEBRERO DE 2023.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 18
LIC. JORGE CRUZ CHACÓN

EDICTO

EXP. NÚM. 128/2023-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 128/2023-3 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ GUADALUPE CORRALES ROMÁN, quien falleció a las seis de mayo del dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Calle: Hidalgo S/N, Colonia Valle del Sol, Galeana, Zacatepec, Morelos en el que se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presenta Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Zacatepec Mor., a/14 de marzo de 2023.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO.

LIC. MARÍA DEL ROSARIO ÁLVAREZ ACEVEDO.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.



LIC. RUTH DE LA CRUZ NOGUERÓN
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DE LA
SÉPTIMA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE MORELOS

AVISO NOTARIAL

Licenciada RUTH DE LA CRUZ NOGUERÓN titular de la Notaría Pública Número Uno de la SÉPTIMA Demarcación Notarial en el Estado de Morelos. Hago saber: que por escritura número Trescientos Cuarenta, Volumen X, Página 145 de fecha 08 de MARZO del 2023 otorgada ante mí fe, se hizo constar: la apertura de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Victoria Fausto Cardoso que contiene el reconocimiento de validez del testamento, repudio de derechos hereditarios, renuncia al cargo de albacea, la aceptación de herencia y la aceptación del cargo de albacea que otorgan los señores Catalino Alfredo, Celerina Florencia y Pascual Gregorio todos de apellidos Medel Fausto, en la sucesión citada.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional de Sur", y en el periódico Oficial "Tierra y Libertad"

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. RUTH DE LA CRUZ NOGUERÓN
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO UNO DE LA
SÉPTIMA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE MORELOS

el regional
del sur
el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Edo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11554

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIUQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

**NOTARIA
iNCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INONAVIT

FOVISSSTE



TELÉFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacincos.com.mx
**HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**

Vinculados a proceso por portación de arma de fuego y vehículo robado

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Robo de Vehículos de la Fiscalía Re-

gional Sur Poniente obtuvo prisión preventiva justificada para dos hombres asegurados en el municipio de Jojutla en poder de un arma de fuego y un automóvil con alteraciones

en sus números de identificación. Luego de formular imputación en contra de Arturo "N", de 33 años de edad, y Osmar "N", de 29 años, por la posible comisión de los delitos de posesión de vehículo de procedencia ilícita, utilización de vehículo robado para cometer otro delito y portación de arma de fuego, la representante social logró encarcelamiento precautorio para ambos imputados.

a dos hombres dentro en un automóvil, los cuales, al notar la presencia de los agentes, emprendieron la huida.

Una vez que los policías dieron alcance al automotor sobre la misma vía, se le solicitó a los ocupantes la inspección de seguridad, en la que se encontró a Arturo "N" y a Osmar "N" en poder de la pistola tipo revólver calibre 380.

Al hacer la revisión al vehículo marca Nissan, tipo Versa, color vino, modelo 2015, con placas HCF679E, del estado de Guerrero, se corroboró que el automotor presentaba alteraciones en sus números de identificación.

En la audiencia inicial, la defensa de los imputados solicitó la ampliación del plazo para la realización de la audiencia de vinculación a proceso, la cual tendrá lugar en los próximos días.

Por narcomenudista fue aprehendido en Tepoztlán

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud, en el municipio de Tepoztlán.

La mañana de este lunes, los uniformados tuvieron conocimiento vía radio, que sobre la avenida Revolución de 1910 del Barrio de Santo Domingo, un hombre se encontraba forzando una malla perimetral de un vivero, por lo que requerían el apoyo policial.

Al arribar al lugar, los elementos de

la Policía Morelos tuvieron a la vista a un hombre que cumplía con las características antes descritas, mismo que al observar a los uniformados comenzó a correr huyendo del sitio, por lo que le dieron alcance.

Al realizar una inspección, fueron aseguradas varias bolsitas transparentes tipo ziploc que contenían una sustancia sólida, con características similares a la droga conocida como cristal.

Por lo anterior, fue detenido Donaldo Andrés "N", de 28 años de edad, siendo puesto a disposición del agente del Ministerio Público quien determinará su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz
Donaldo Andrés "N"
Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Aseguran a tres hombres por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud

DE LA REDACCIÓN

La tarde de este lunes, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a tres hombres por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud y portación de armas de fuego, en el municipio de Jojutla.

Durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la Terracería de las Cruces del poblado del Higuero, los policías observaron a tres sujetos, a dos de ellos con un objeto en forma de arma de fuego, a la altura de la cintura, y al percatarse de la unidad oficial, dos de los masculinos trataron de huir en una de las motocicletas que se encontraban en el lugar, mientras que el tercero huyó a pie.

Al estar ante un posible hecho delictivo, los elementos de la Policía Morelos les dieron alcance metros adelante, y al realizar una revisión se aseguró un arma de fuego tipo revólver de fabricación artesanal, con varios cartuchos útiles, así como varias bolsitas de plástico que contenían una sustancia sólida granulada con características del cristal, además de dos tubos de metal, y un objeto cilíndrico que desprende descargas eléctricas.

Por lo anterior, los uniformados detuvieron a Josué "N", de 22 años de edad; Marco Antonio "N", de 33 años de edad; y Juan Eduardo "N", de 19 años de edad; a quienes después de indicarles sus derechos de ley, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público.

Arturo "N" **Osmar "N"**
Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Atrapó Mando Coordinado a presunto narcomenudista en Xochitepec

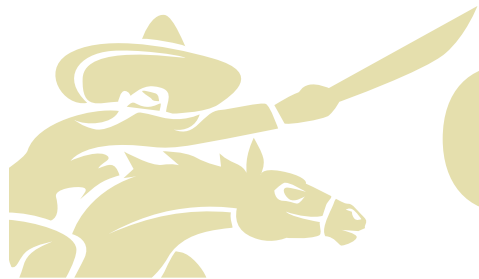
DE LA REDACCIÓN

La noche de este lunes, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo y/o lo que resulte, en el municipio de Xochitepec.

Fue al circular sobre la carretera Alpuyecá- Jojutla, en la colonia Los Olivos, donde los oficiales observaron a un sujeto manipulando unas

bolsitas de plástico. Al estar ante un posible hecho delictivo, los elementos de la Policía Morelos lo abordaron para indicarle el acto de molestia, y al realizar una revisión aseguraron una bolsa plástica con una sustancia sólida similar a la droga conocida como cristal. Por ello, los oficiales detuvieron a Ismael "N", de 40 años de edad, quien quedó a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común para determinar su situación jurídica.

Ismael "N"
Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



A prisión dos masculinos por tentativa de homicidio

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente formuló durante audiencia inicial, la imputación en contra de Kerin Abdiel "N" y Ricardo Cesar "N" por los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa y daños, obteniendo de un Juez de Control la prisión preventiva como medida cautelar en tanto se continúa con el desarrollo de la audiencia inicial.

Los hechos se registraron la mañana del pasado miércoles 15 de marzo cuando las personas víctimas se encontraban al interior de un vehículo del transporte público sobre la carretera Cuautla Aoxiapan, a la altura de la colonia Miguel López de Nava perteneciente al municipio de Jonacatepec, lugar al que llegaron dos masculinos a bordo de una moto-

cicleta quienes accionaron armas de fuego en su contra.

Al estar en las inmediaciones de la Agencia del Ministerio Público de dicho municipio, un elemento de la Agencia de Investigación Criminal quien se encontraba en dicha instalación se acercó al lugar e intento detener a los sujetos, momento en que se acercó una segunda motocicleta en la que viajaban los hoy imputados quienes realizaron también disparos contra las víctimas.

Al realizarse las agresiones, un vehículo de la marca Volkswagen embistió a los agresores, lo que impidió privaran de la vida a los masculinos provocando lesiones a uno de ellos. Al percatarse los agresores de la presencia del agente de investigación comenzaron a huir, y al verse perseguido uno de ellos disparó en repetidas ocasio-

nes contra el agente, quien repelió la agresión y logró realizar la detención de Kerin Abdiel "N" alias "El Gordo" de 26 años de edad.

Con apoyo de elementos municipales se realizó la detención del segundo masculino identificado como Ricardo Cesar "N" alias "El Güero" de 28 años, quienes quedaron a disposición de la Fiscalía Oriente en donde se integró la carpeta de investigación y se ejerció la acción penal.

En audiencia de control el Ministerio Público aportó las pruebas correspondientes y formuló imputación en contra de Kerin Abdiel "N" y Ricardo Cesar "N", a quienes se les impuso la prisión preventiva como medida cautelar en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso en las próximas horas.

Roció de alcohol y prendió fuego a su pareja sentimental; está detenido

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente logró acreditar la presunta responsabilidad de Brayan Alessandro "N" en el delito de feminicidio en grado de tentativa cometido en el municipio de Cuautla, por el que fue vinculado a proceso y se le impuso la prisión preventiva como medida cautelar.

En relación a los hechos, fue la noche del 09 de marzo cuando la víctima se encontraba en compañía del imputado en el domicilio ubicado en la colonia Eusebio Jauregui, encontrándose el hombre en estado de ebriedad y bajo los influjos de narcóticos, luego de una discusión el indiciado comenzó a agredir verbalmente a su pareja al tiempo de amarrarla de manos y pies, golpeándola en repetidas ocasiones.

Posteriormente el hombre comenzó a quemarle las manos a la mujer víctima con un encendedor, para después comenzarla a rociar con alcohol y arrojarle pirotecnia, ocasionándole diversas lesiones, así como prenderle fuego en diferentes partes de su cuerpo.

Posterior al hecho, el agresor obligó a la víctima a bañarse para después ponerle alcohol en sus heridas y encerrarla en su habitación, horas después la víctima intentó escapar siendo sorprendida por el hombre

quien la agredió físicamente y amenazó con privarla de la vida si se iba. En un segundo intento la mujer logró escapar siendo auxiliada por vecinos del lugar quienes solicitaron apoyo de paramédicos quienes la trasladaron a un hospital.

Derivado de la denuncia de la víctima ante la Fiscalía Oriente, el Ministerio Público obtuvo de la autoridad judicial una orden de cateo en el domicilio, en donde fueron localizados diversos indicios relacionados al hecho, por lo que al reunir los elementos necesarios el Juez condecorador de la causa concedió a la representante social una orden de aprehensión en contra del masculino.

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizó la detención de Brayan Alessandro "N" de 19 años de edad, sobre la avenida Constituyentes de la colonia Centro del municipio de Cuautla, y presentado ante la autoridad requirente, y en audiencia inicial, la Fiscalía Oriente formuló imputación en su contra por el delito de feminicidio en grado de tentativa, aportando los elementos de prueba correspondientes, lo que derivó en su vinculación a proceso imponiéndose en su contra la prisión preventiva como medida cautelar y concediéndose el plazo de dos meses para concluir la investigación complementaria.

Tras las rejas José Luis, por el delito de violencia familiar

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público Especializado del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), formuló imputación en contra de José Luis "N" por el delito de violencia familiar, delito por el cual se le impuso la prisión preventiva en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso programada para las siguientes horas.

Derivado de una denuncia realizada ante el CJM, en donde se refería que el hoy detenido habría agredido a su madre y una hermana con un machete el pasado jueves 16 de marzo, el Ministerio ordenó medidas de protección a favor de las víctimas.

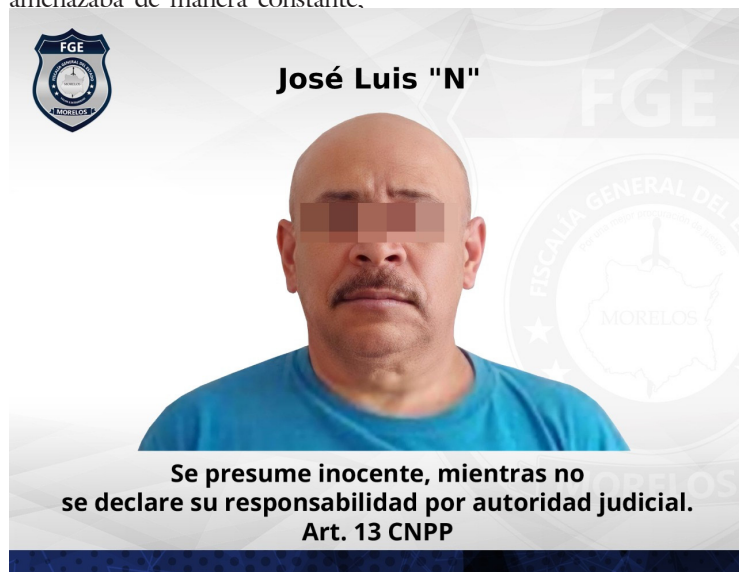
Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres acudió este fin de semana al domicilio de las femininas en la colonia Amatitlán para dar cumplimiento a dichas medidas ordenadas por la representación social, permitiendo el acceso al inmueble una de las afectadas señalando a su hermano identificado como José

Luis "N".

El hombre al ver a los agentes se tornó agresivo, amenazando a su hermana con privarla de la vida dirigiéndose a uno de los cuartos en donde pretendió tomar un machete, logrando los elementos de la AIC someterlo, refiriendo la feminina que en uno de los closets el hombre guardaba otros machetes así como un rifle con el que las amenazaba de manera constante,

asegurándose en total cinco machetes y un rifle de diábolos.

El Ministerio Público del CJM en audiencia inicial formuló imputación en contra de José Luis por el delito de violencia familiar, acogiéndose al término constitucional, por lo que se programó audiencia para las siguientes horas y se impuso la prisión preventiva justificada en su contra.



En Jiutepec, un varón al parecer traía marihuana y motocicleta irregular

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de posesión de una motocicleta de procedencia ilícita y/o lo que resulte, en el municipio de Jiutepec.

La tarde de este lunes, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle 5 de Mayo de la colonia Centro, los policías tuvieron a la vista a un hombre que viajaba a bordo de una motocicleta Italika tipo DM200, color negro con rojo, sin casco de segu-

ridad, además iba realizando maniobras sin precaución, poniendo en riesgo su integridad física y la de las personas que transitaban por el lugar.

Ante dicha acción, los elementos de la Policía Morelos le indicaron el acto de molestia y al cotejar los numerales de la motocicleta ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, arrojó que contaba con reporte de robo vigente.

Por lo anterior, fue detenido Daniel "N", de 20 años de edad, siendo puesto a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común.